

Público

Índice AI: MDE 13/150/2007

18 de diciembre de 2007

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 176/07 (MDE 13/082/2007, de 6 de julio de 2007) – Preso de conciencia /preocupación por la salud Nuevo motivo de preocupación: malos tratos

IRÁN Mahmoud Salehi (h), dirigente sindical

Según informes, Mahmoud Salehi, portavoz del Comité Organizativo de Establecimiento de Sindicatos, ingresó, inconsciente, en el hospital el 11 de diciembre tras haber sufrido repetidos colapsos en la prisión entre el 4 y el 10 de diciembre. Durante una hospitalización anterior, hacia el 4 de diciembre, las autoridades le aplicaron dispositivos de inmovilización en la cama. Es posible que no esté recibiendo la debida atención médica.

Mahmoud Salehi, quien Amnistía Internacional cree que es preso de conciencia, es motivo de preocupación por problemas médicos desde hace mucho tiempo. Se ha hecho caso omiso de un solicitud presentada en mayo de 2007 por su médico para que se le permitiera recibir tratamiento especializado fuera de la prisión. Padece un enfermedad renal crónica, debido a la cual ha necesitado diálisis. Al parece sufre también una dolencia cardiaca. En diciembre de 2007 se recibieron informes según los cuales tenía una inflamación o edema intestinal grave, que podría guardar relación con su enfermedad renal.

Tras su ingreso en el Hospital de Tohid (conocido también como Towhid), en la ciudad de Sanandaj, provincia de Kurdistán, Mahmoud Salehi se sometió a un escáner cerebral, que reveló que tenía en el cerebro vasos sanguíneos dañados. Al parecer, el 18 de diciembre, su esposa, Najibeh Salehzadeh, dijo: "el estado de salud física de mi pareja es extremadamente grave. Le ha dejado de funcionar uno de los riñones, y como está privado de la debida atención médica, el otro riñón está perdiendo sus funciones. Su presión arterial fluctúa, y le está aumentado mucho el nivel de azúcar en sangre. Pierde el conocimiento dos veces al día. La falta de tratamiento para su otro riñón le ha afectado al corazón también. Se le han hinchado los pies y las piernas, y el exceso de tranquilizantes que le inyectan pone en grave peligro su bienestar".

Mahmoud Salehi formaba parte de un grupo de entre 20 y 30 presos que el 4 de diciembre fueron trasladados por la fuerza de una sección a otra de la prisión central de Sanandaj. Como les dieron muy poco tiempo para recoger sus objetos personales, Mahmoud Salehi, a causa de su mala salud, tardó más que los demás presos en cumplir con la orden de traslado. Debido a su aparente lentitud, fue insultado y, según los informes, un guardia de la prisión amenazó con matarlo. Como consecuencia, probablemente, de la tensión a que fue sometido durante su traslado de una sección a otra de la prisión le aumentó la tensión arterial, por lo que hacia el 4 de diciembre fue llevado al Hospital de Tohid, donde lo sujetaron a la cama y le administraron tranquilizantes antes de devolverlo a la prisión, en una fecha que Amnistía Internacional ignora.

Se han negado a Mahmoud Salehi las visitas de su abogado y de su familia. Ésta, que vive a 400 km de Sanandaj, ha podido ponerse en contacto con él por teléfono.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mahmoud Salehi fue detenido tras una manifestación pacífica celebrada el Primero de Mayo de 2004. En noviembre de 2005 lo condenaron a cinco años de prisión y a tres años de exilio interno en Ghorveh, ciudad de la provincia de Kurdistán. Según informes, en su juicio el fiscal citó sus actividades sindicales como prueba contra él e hizo referencia a una reunión que había mantenido con miembros de la Confederación Internacional de Sindicatos Libres, reconstituida ahora con el nombre de Confederación Sindical Internacional, en abril de 2004, poco antes de las manifestaciones del Primero de Mayo. Su sentencia condenatoria se anuló en apelación, pero tras un nuevo juicio, el 11 de noviembre de 2006 fue condenado a cuatro años de prisión por “conspirar para cometer delitos contra la seguridad nacional”. Estuvo en libertad hasta la celebración de la vista de su apelación el 11 de marzo, cuando se le redujo la condena a tres años de prisión condicional y a uno de privación de libertad, que comenzó con su encarcelamiento el 9 de abril de 2007.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en farsi, en kurdo, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades de la prisión a que garanticen que se diagnostica debidamente y con urgencia el estado de salud de Mahmoud Salehi y que lo reconocen especialistas médicos cualificados donde sea preciso y se le proporciona la debida atención médica;
- recordando a las autoridades de la prisión que según las reglas 33 y 34 de las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de los reclusos, no deben utilizarse cadenas ni grilletes como dispositivos de inmovilización y sólo cuando sea estrictamente necesario deben emplearse otros instrumentos de sujeción;
- pidiendo a las autoridades judiciales que proporcionen información sobre el motivo del encarcelamiento de Mahmoud Salehi;
- expresando preocupación por el hecho de que Mahmoud Salehi parezca haber sido encarcelado por sus actividades sindicales pacíficas;
- instando a que, como preso de conciencia, recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y asociación, las autoridades lo dejen en libertad de inmediato y sin condiciones;
- recordando a las autoridades que garanticen que tiene acceso regular a sus abogados y a su familia;
- recordando a las autoridades las obligaciones que han contraído en virtud del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, cuyo artículo 22.1 garantiza el derecho a fundar sindicatos y afiliarse a ellos, así como las obligaciones de Irán con arreglo a los convenios 87 (libertad sindical) y 98 (derecho de sindicación) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), cuyo cumplimiento se espera de Irán como miembro de la OIT.

LLAMAMIENTOS A:

Líder de la República Islámica

His Excellency Ayatollah Sayed 'Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader, Islamic Republic Street - Shahid Keshvar Doust Street

Tehran, Irán

Correo-E: info@leader.ir

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Qoveh Qazaiyeh / Office of the Head of the Judiciary

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

Correo-E: info@dadgostary-tehran.ir (en “asunto”, escriban: “FAO Ayatollah Shahroudi”)

Tratamiento: Your Excellency / Excelencia

COPIAS A:

Presidente

His Excellency Mahmoud Ahmadinejad

The Presidency, Palestine Avenue, Azerbaijan Intersection, Tehran, Irán

Correo-E: dr-ahmadinejad@president.ir

vía el sitio web: www.president.ir/email

Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

His Excellency Mohammad Javad Larijani

Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh

(Office of the Head of the Judiciary), Pasteur St.,

Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

Fax: +98 21 3390 4986 (insistan)

**Correo-E: fsharafi@bia-judiciary.ir (en “asunto”, escriban: “FAO Mohammad Javad Larijani”)
int_aff@judiciary.ir (en “asunto”, escriban: “FAO Mohammad Javad Larijani”)**

y a los representantes diplomáticos de Irán acreditados en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 29 de enero de 2008.